



**MINISTERIO  
DEL INTERIOR**



**DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA GUARDIA CIVIL**

## La Guardia Civil en el Día Europeo de la Red Natura 2000

# Nota de prensa

## **El Seprona vela por la conservación de espacios protegidos que forman parte de la Red Natura 2000**

- **La Comisión Europea adoptó oficialmente la incorporación del 21 de Mayo como Día Europeo de la Red Natura 2000 al calendario de la Unión Europea, por lo que pasa a ser un evento oficial que los Estados Miembros celebraran anualmente**

**21 de mayo de 2017.-** Más de 27000 espacios naturales de alto valor ecológico en toda Europa y casi 2000 en España forman parte de la Red Natura 2000. La protección de estos espacios al amparo de las Directivas comunitarias de conservación de la naturaleza, pretende garantizar la supervivencia a largo plazo de las especies y hábitats europeos más valiosos y amenazados.

La Red Natura 2000 nació en 1992, con la aprobación de la Directiva Europea de Hábitats. Está formada por dos figuras de protección:

Los lugares de Importancia Comunitaria (LIC): lugares que albergan tipos de hábitat naturales o especies de especial valor a escala de la Unión Europea. Los LIC pasan a denominarse Zonas de Especial Conservación (ZEC) una vez que son declarados oficialmente por los Estados miembros de la UE.

Las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS): son lugares que albergan especies de aves silvestres a conservar en el ámbito de la Unión Europea.

En España existen en la actualidad 1858 espacios protegidos de la Red Natura 2000, 1461 LIC y 643 ZEPAS, lo que supone que casi el 30% de la

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

CORREO ELECTRÓNICO  
prensa@guardiacivil.org



[www.guardiacivil.es](http://www.guardiacivil.es)



[www.youtube.com/guardiacivil.es](http://www.youtube.com/guardiacivil.es)



[www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es)

c/ Guzmán el Bueno, 110  
28071 - MADRID  
TEL. 91 514 60 10  
FAX. 91514 80 14



**MINISTERIO  
DEL INTERIOR**



**DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA GUARDIA CIVIL**

# Nota de prensa

superficie de nuestro país se encuentra dentro de algún espacio amparado por esta figura de protección.

La Ley Orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad encomienda a la Guardia Civil “velar por la conservación de la naturaleza y medio ambiente”, el Servicio de Protección de la Naturaleza responde al cumplimiento de dichas disposiciones, y lo hace en todos los escenarios en los que la Guardia Civil desempeña diariamente su labor de prevención y protección del medio ambiente, en todo tipo de hábitats, destacando no obstante, los de especial relevancia, encuadrados en la Red Natura 2000.

Entre esos espacios protegidos, se encuentran los Parques Nacionales y Reservas Naturales entre otros. El Seprona de la Guardia Civil cuenta con Destacamentos desplegados en dichos Parques Nacionales, con presencia en Doñana, Cabañeros, Tablas de Daimiel, Ordesa y Monte Perdido, Sierra Nevada, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Monfragüe; que, junto con las Patrullas de Protección de la Naturaleza, contribuyen a esa prevención, vigilancia y denuncia de cualquier agresión al medio ambiente.

Las actividades de prevención, protección y vigilancia desalloradas por el SEPRONA, han dado lugar a un total de 881 actuaciones penales con 241 personas investigadas/detenidas y 70609 infracciones administrativas detectadas durante distintas actuaciones en el año 2016.

Existen imágenes de recurso en el siguiente enlace web:

[www.guardiacivil.es/es/prensa/videos\\_descarga\\_medios/2017/index.html](http://www.guardiacivil.es/es/prensa/videos_descarga_medios/2017/index.html)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

CORREO ELECTRÓNICO  
prensa@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil.es



www.interior.gob.es

c/ Guzmán el Bueno, 110  
28071 - MADRID  
TEL. 91 514 60 10  
FAX. 91514 80 14